

# Tecnologías, pantallas y dispositivos digitales

## El acompañamiento familiar a niñas y niños desde una mirada de cuidado

(...) no podemos hablar de educar sin cuidar y de cuidar sin educar, son prácticas sociales inseparables.

Peter Moss, 2001

*El presente documento formula algunas consideraciones sobre el uso de tecnologías digitales por parte de niñas y niños en el ámbito familiar, para que los equipos territoriales de Educación Digital pertenecientes a la Dirección de Tecnología Educativa de la DGCyE puedan orientar a los equipos de conducción, docentes y familias de los jardines maternales y jardines de infantes.*

Las niñas y los niños son sujetos de derecho que necesitan del cuidado de las personas adultas responsables. Como tales debemos ofrecer ámbitos y espacios de crianza seguros y confiables y, además, estar disponibles corporalmente para sostener con amorosidad este acompañamiento cotidiano.

La diversidad de configuraciones familiares implica reconocer la presencia de personas adultas que se ocupan y se hacen responsables de la crianza, el cobijo y la educación de las niñas y los niños -madres, padres, abuelas, abuelos, hermanas, hermanos mayores, vecinas, vecinos, miembros de la comunidad cercana, entre otros- (DGCyE. Diseño Curricular para la Educación Inicial, 2022, pág 58).

En este sentido, considerando que una línea de trabajo prioritaria de la DGCyE es la centralidad de la enseñanza -definición que implica un enfoque de derechos y de políticas de cuidado-, debemos trabajar fuertemente como comunidad educativa (docentes/familias) para que la enseñanza ocupe el centro de la tarea en todo momento y

en todo lugar, incluyendo el concepto de cuidado, que parte necesariamente de reconocer que es imposible enseñar sin cuidar y cuidar sin enseñar.

## Tecnologías digitales, ¿cómo las pensamos?

Las tecnologías digitales son mucho más que “aparatos y dispositivos”, son *espacios* que habitamos a diario, son parte fundamental de nuestras prácticas cotidianas y es recurrente que las niñas y los niños accedan desde nuestros dispositivos a diferentes aplicaciones, juegos, entornos y sitios de internet. Repensar y resignificar el uso que hacen de ellas, desde una perspectiva del enfoque de derechos, implica invitar y acompañar a las infancias a desplazarse de la mera posición de consumo y pasividad y posicionarse como sujetos críticos y productores.

Recuperando la idea de que las tecnologías digitales son “*espacios que habitamos*”, es necesario reflexionar sobre el acompañamiento real que hacemos en estos lugares y definir tiempos de uso, momentos del día en los que se utilizan, sitios cuidados que contemplen los intereses de niñas y niños, entre otros tantos acuerdos de uso que podemos hacer. Estos acuerdos se pueden construir de manera conjunta como una actividad en sí misma.

Como personas cuidadoras y responsables... ¿En qué momento y bajo qué circunstancias decidimos “darles” los dispositivos móviles a las niñas y los niños? Cuando se los damos, ¿acompañamos los recorridos y navegaciones que hacen en internet?, ¿orientamos las búsquedas que realizan?, ¿compartimos tiempo, momentos y actividades mientras los usan? ¿Sabemos qué es lo que hacen en el amplio mundo de “este espacio” que es el ciberespacio? ¿Conversamos sobre los usos, experiencias, sentimientos puestos en juego?

Podemos preguntarnos: ¿cómo se ponen en juego la autonomía, la toma de decisiones, la tolerancia al error, la necesidad de intercambio/consenso y de resolución de problemas si se encuentran solas y solos en los espacios digitales?

**¿Existen momentos en los que decidimos dejar solas y solos en diferentes lugares a las niñas y a los niños? Seguramente no. Entonces... ¿por qué dejarlas solas y solos en el espacio digital/virtual?**

En este sentido, en línea con el diseño curricular del Nivel Inicial, podríamos empezar a pensar la idea de que las tecnologías digitales podrían acompañar la formación de niñas y niños con autonomía, que puedan pensar y actuar de manera crítica, que sean capaces de participar activamente, plantear y resolver problemas, trabajar colaborativamente, expresarse y comunicarse, en suma, que puedan desempeñar un rol activo: que entiendan las lógicas y el funcionamiento de la tecnología, que puedan explorarla cada vez que aparecen nuevos desarrollos, ponderar y elegir cómo y cuándo usarla (o no) e incluso contribuir a crearla.

## Las tecnologías digitales como momentos de encuentro

Considerando que el cuidado es un eje vertebrador en las prácticas de crianza, debemos reflexionar acerca de la importancia de acompañar los espacios que transitan las niñas y los niños con las tecnologías digitales y considerarlos como lugares que necesitamos custodiar, proteger, preservar, con acompañamientos amorosos.

Esta idea de *acompañamiento*, es la que va a posibilitar que las niñas y los niños empiecen a reconocer en las tecnologías digitales un lugar/espacio para compartir con las familias. A veces sólo con estar disponibles y junto a ellas y ellos realizando preguntas que puedan orientar sus búsquedas, o proponerles jugar “una vez cada uno” alguno de los juegos que más les gustan es la forma en que podemos comenzar a transformar y construir hábitos responsables y espacios seguros.

## Una mirada que refleja

Siempre es importante recordar que las niñas y los niños nos miran, nos copian, nos imitan. Observan cómo usamos nuestros dispositivos/teléfonos celulares y el vínculo que

tenemos con ellos. En esta línea, podríamos preguntarnos si cuando realizamos actividades con ellas y con ellos estamos verdaderamente disponibles: ¿las y los miramos cuando nos hablan?, ¿las y los escuchamos atentamente cuando nos cuentan algo que hicieron en el jardín?, ¿compartimos actividades cuidando que los dispositivos no interrumpen lo que estamos haciendo? Cuando estamos juntas o juntos, ¿damos prioridad a esos momentos o ante cualquier “notificación” del celular nos distraemos y cambiamos prioridades?

Si tomamos conciencia sobre el impacto que tienen nuestras acciones ante la mirada de niñas y niños, podemos comenzar a diseñar otros modos de vincularnos con las tecnologías, estableciendo prioridades, tiempos, espacios y búsquedas que se transformen en rutinas “cuidadas y responsables”.

## Referencias bibliográficas

Dirección General de Cultura y Educación. Diseño Curricular para la educación inicial; coordinación general de Claudia Bracchi. - 1a ed. - La Plata: Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires. Subsecretaría de Educación, Dirección Provincial de Educación Inicial, 2023. Libro digital, PDF.

Dirección General de Cultura y Educación. Comunicación Conjunta N° 1 (2023) - Actualización de la Guía de orientación para la intervención en situaciones conflictivas y de vulneración de derechos en el escenario escolar.